

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01115 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 04/10/2021 Renovación: Caducidad: 05/01/2028
Nombre Comercial: TREZAC

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Fabricante

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Composición

HALAUXIFEN-METIL 3,13% + AMINOPIRALID 2,5% [EC] P/V
Este producto contiene 30 g/l del protector cloquintocet-mexil.

Envases

Botes de plástico con capacidad < 5 L con cualquier tamaño de boca.
Botes de plástico con capacidad comprendida entre 5 y 20 L con Ø de tamaño de boca ≥ 45 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Cebada	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,2 l/ha	1	--	100 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 21-32 en el caso de cebada de invierno y durante BBCH 13-32 en el caso de cebada de primavera.
Centeno	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,2 l/ha	1	--	100 - 400 l/ha	Solo en centeno de invierno. Aplicar entre BBCH 21-32.
Trigo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,2 l/ha	1	--	100 - 400 l/ha	Aplicar durante BBCH 21-32 en el caso de trigo de invierno y durante BBCH 13-32 en el caso de trigo de primavera.
Triticale	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,2 l/ha	1	--	100 - 400 l/ha	Solo en triticale de invierno. Aplicar entre BBCH 21-32.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	90

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento herbicida en post-emergencia por pulverización foliar mecánica. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto. Se deberá indicar el espectro de acción herbicida. Recomendaciones de empleo: -Aplicar en cultivos con buen estado vegetativo. -Aplicar preferiblemente con tiempo tranquilo, sin viento y en condiciones de sombra que no excedan los 25°C. -Evitar la deriva de la neblina de pulverización en cultivos cercanos sensibles: remolacha, guisantes y otras leguminosas, lino cultivos leguminosos y ornamentales, viveros, patatas, así como en cultivos perennes como vid y árboles frutales. Los tratamientos deben realizarse con vientos de intensidad inferior o igual a 3 metros por segundo (equivalente a 10,8 km/h). Con viento hacia cultivos vecinos sensibles, no pulverizar a menos de 5 metros de estos cultivos. Se recomienda el uso de boquillas "antideriva". -No utilizar el producto en cultivos mixtos de cereal y leguminosas. -No utilizar compost, paja o estiércol de los cultivos tratados con el producto en cultivos hortícolas y florales. -Utilizar el caldo de pulverización inmediatamente después de la preparación. Condiciones de aplicación: -El producto puede aplicarse a temperaturas frías a partir de 2°C. -Un lapso de una hora sin lluvia tras la aplicación es suficiente para la correcta actuación del producto. Cultivos sucesivos: En caso de fallo del cultivo del cereal tratado con el producto en primavera, es posible sembrar, sin arar, otro cereal, gramíneas o un cultivo de maíz en el plazo de un mes. En el caso de la rotación, en lo que concierne a la siembra en verano y otoño, se recomienda un plazo de 5 meses antes de la siembra de la alfalfa, el trébol, las compuestas (achicoria, lechuga, girasol, etc.) y un plazo de 9 meses entre la aplicación y la siembra para todas las demás leguminosas. Todos los demás cultivos establecidos como parte de una rotación normal pueden sembrarse sin restricciones especiales después de la cosecha del cereal tratado con el producto. Sin embargo, por razones de seguridad, para cultivos leguminosos o florales que aún no hayan sido probados y plantados inmediatamente después del cereal, póngase en contacto con el titular de la autorización. La implantación se realizará tras el arado o, en su defecto, de la labranza de la superficie a una profundidad mínima de 10 cm para asegurar unas condiciones óptimas de germinación. GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS Para evitar el riesgo de resistencia: -Alternar o combinar, en una misma parcela, preparados a base de sustancias activas de diferentes familias químicas o con diferentes modos de acción, tanto durante el periodo vegetativo como en la rotación. A pesar del cumplimiento de estas normas, no se puede descartar que la eficacia de este preparado pueda verse afectada por estos fenómenos de resistencia. -Aplicar la dosis recomendada en la etiqueta para el control de especies de malas hierbas de alto riesgo/difíciles de controlar. -Seguir las recomendaciones de la etiqueta sobre la dosis y el momento de la aplicación. -Usar el producto solo una vez por campaña. -Considerar el uso de métodos de control cultural cuando sea posible. Se debe implementar un monitoreo de resistencia a *Papaver rhoeas* cuando se aplica el producto. En todos los casos, debe proporcionarse un informe sobre los resultados de la supervisión establecida en el momento de la renovación del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará en la mezcla/carga:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables).
- Ropa de protección química tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005 +A1:2009 o ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo delantal, tipo PB 3 o PB4, según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009 o parcial de nivel C3 según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II), metidos por dentro de la pernera del pantalón.

El aplicador utilizará en la aplicación:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables).
- Ropa de protección química tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005 +A1:2009. O Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II), metidos por dentro de la pernera del pantalón.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará en la reentrada al cultivo:



Ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) o ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. -En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación. -No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H319 -Provoca irritación ocular grave. H335 -Puede irritar las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este ni ningún otro producto que contenga aminopiridid en los cereales de invierno antes de reiniciar el crecimiento.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH208: Contiene cloquintocet-mexil. Puede provocar una reacción alérgica.

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

- N,N dimetildecán-1-amida (CAS 14433-76-2) con N,N dimetiloctanamida (CAS 1118-92-3).
- Cocoamidopropil dimetilamina (CAS 68140-01-2).

Otras leyendas e indicaciones:

Observaciones:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.